MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICOS

AUTORIZA CIERRE DE AVDA. PLAYA BLANCA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA "ENCUENTRO NACIONAL DE TUNING", SOLICITADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.-

DECRETO Nº 1754 /

LOTA, 05 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

1.- MEMORANDUM Nº 376 de fecha 21/09/2016, de Sra. Eva Vargas Rojas, Directora Dideco. al Sr. Director de Transito, que solicita: autorización para cerrar Avda. Playa Banca, en el tramo comprendido entre la Casona de José Miguel y el Liceo Comercial, con el propósito de llevar a buen término la actividad denominada **"ENCUENTRO NACIONAL DE TUNING";** programada para el día Domingo 09 de Octubre de 2016, en el horario de 09:00 a 19;00 horas.-

3.- LEY Nº 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos Nº 12 y Nº 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1- Autorizase, a la Dirección de Desarrollo comunitario, para efectuar el cierre de Avda. Playa Blanca, en el tramo comprendido entre la Casona de José Miguel y el Liceo Comercial; con el propósito de realizar la actividad denominada **"ENCUENTRO NACIONAL DE TUNING".-**

2.- La actividad, se llevara a efecto el día Domingo 09 de de Octubre de 2016, en el horario de 09:00 a 19:00 horas.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimento del presente

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- La Dirección de Dideco, dependiente de la I. Municipalidad de Lota, tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenada y pacíficamente la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE(S)

KMC/MBS/cp

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

MEMORANDUM Nº 346.

DE : Eva Vargas Rojas - Dideco

A : Victor Concha - Director Transito

- (1) ☐ Informar por escrito
- (2) ☐ Informar por citófono
- (3) ☐ Informar personalmente
- (4) ☐ Estudiar e Informar
- (5) ☐ Para conocimiento y resolución
- (6) ☐ Para su información 23-09
- (7) ☐ Para tomar conocimiento y devolver
- (8) ☐ Como ya lo conversamos
- (9) ☐ Dar curso
- (10) ☐ Tomar medidas del caso
- (11) ☐ Preparar respuesta
- (12) ☐ Deseo conversarlo con Ud.
- (13) ☐ Tramitar con preferencia
- (14) ☐ Contestar directam. al Interesado
- (15) ☐ Contestar directam. c/c Alcaldía
- (16) ☐ Tener presente
- (17) ☐ Archivo

OBSERVACIONES: Junto con saludarlo, tengo a bien en solicitar a Ud. cierre de calle Avenida La Costa entre la Casona de José Miguel y el Liceo Comercial, lo anterior con el fin de realizar actividad "Encuentro Nacional de Tuning" a realizarse el domingo 09/oct/2016 entre las 0900 y las 1900 hrs. Funcionario Responsable "Manuel Carlos [illegible] Jóvenes"

atte

Ilustre Municipalidad de Lota
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA

FECHA		
21	09	2016

IMPRENTA DIGITAL COLOURS S.P.A. - FFAX 56-2 - 2 421 8865 - Santiago - www.digitalcolours.cl